

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día viernes 15 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para la baja de 9 unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal.
3. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para autorizar convocar al procedimiento de licitación pública sin contar con partida expresa ni suficiencia presupuestal y con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, referente a diversos servicios para el Instituto Municipal de Pensiones.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para autorizar dos Contratos Plurianuales, para la adquisición, el primero de ellos de 3 barredoras mecánicas, y el segundo para la adquisición de 7 camiones recolectores de basura, sin contar con suficiencia presupuestal y con cargo al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$33,300,000.00 (Treinta y Tres Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 MN).
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para llevar a cabo los procedimientos de licitación en el presente año sin que exista partida expresa ni suficiencia presupuestal y con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, para la celebración de un contrato de arrendamiento de maquinaria de 3 tractores de oruga y 1 cargador frontal para maniobras de corte de terreno, extendido, bandeo, y compactación de residuos en el patio del relleno sanitario del Municipio de Chihuahua, por un periodo de un año y por un importe de \$15,360,000.00.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para llevar a cabo en el presente año fiscal el proceso de convocar, adjudicar y formalizar contratos, en relación a la obra relativa a la segunda etapa de la pavimentación de tramos aislados del Camino a Majalca del KM 28+100 AL KM 30+400 (LA CUESTA) con afectación al presupuesto de egresos de ejercicio fiscal 2020, por la

cantidad de \$3,898,760.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para la reasignación de saldos de los proyectos autorizados en el Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM) para el ejercicio fiscal del año 2019 del Municipio de Chihuahua por la cantidad de \$ 9,550,577.26 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.).
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo al Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Chihuahua.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para contratar, sin contar con partida expresa ni suficiencia presupuestal y con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, ejercicio fiscal 2020, para la adquisición de diversos servicios y artículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos, sin contar con partida expresa ni suficiencia presupuestal y con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, para la adquisición de combustible.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo a la autorización para contratar, sin contar con partida expresa ni suficiencia presupuestal y con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, para la adquisición diversos servicios y artículos de la Dirección de Mantenimiento Urbano.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos, sin contar con partida expresa ni suficiencia presupuestal y con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, relativo a diversos bienes y servicios.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Participación Ciudadana, para que se modifique el Acuerdo del Presupuesto Participativo del año 2019, en el rubro de bacheo y pasos peatonales.

Atentamente

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO